



ANEXO II

D./Dña.:.....,
funcionario/a de carrera perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, con destino
en.....,
DNI:.....y domicilio a efectos de
notificaciones:.....
.....

SOLICITA:

Tomar parte en el concurso de méritos para cubrir el puesto de trabajo nº R.P.T. 22, Técnico/a de mantenimiento, Grupo A, Subgrupo A2, nivel de complemento de destino 24, de la Secretaría General de las Cortes de Aragón.

De conformidad con la base tercera de la convocatoria, adjunto, la relación de méritos generales y específicos, la documentación justificativa de los mismos y los certificados de funciones de los puestos desempeñados, que no se encuentra en poder de las Cortes de Aragón o que no ha sido elaborada por estas, al objeto de su valoración.

MÉRITOS GENERALES:

a) Grado personal consolidado:

b) Antigüedad: (Indíquense años y meses completos)

1. Años de servicios prestados en el Grupo A, Subgrupo A2, en nivel superior al que se concursa:
2. Años de servicios prestados en el Grupo A, Subgrupo A2, en nivel igual al que se concursa:
3. Años de servicios prestados en el Grupo A, Subgrupo A2, en nivel inferior al que se concursa:

4. Años de servicios prestados en Grupo inferior al indicado en los apartados anteriores:

c) Formación general: Se indicará la denominación de la actividad formativa, no computada como formación específica, y su duración en horas.

Acciones formativas oficiales (cursos, jornadas, conferencias y simposios):
0,01 puntos/hora, entendiéndose las que sean:

- a) Impartidas por las Cortes de Aragón, El Justicia de Aragón, el Instituto Aragonés de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública y centros de formación de funcionarios dependientes de las Administraciones Públicas:
- b) Incluida en los Planes de Formación para el empleo de las Administraciones públicas impartidos por las organizaciones sindicales:
- c) Impartidas por las Administraciones Públicas:
- d) Impartidos por Universidades Públicas:
- e) Impartidas por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo:

MÉRITOS ESPECÍFICOS:

a) Especialización.

- Puestos desempeñados en el Grupo A, Subgrupo A2 con funciones coincidentes con las propias del puesto al que se pretende acceder, acreditadas mediante certificado de funciones emitido por el órgano competente de la Administración Pública de que se trate:

- Puestos desempeñados de igual nivel o superior al del puesto convocado:

- Con coincidencia en una de las áreas funcionales del puesto convocado:

(relacionar área, puestos y periodo de tiempo)

- Con coincidencia en dos de las áreas funcionales:

(relacionar áreas, puestos y periodo de tiempo)

- Con coincidencia del puesto en todas áreas funcionales:

(relacionar puestos y periodo de tiempo)

- Puestos desempeñados de nivel inferior al del puesto convocado:

- Con coincidencia en una de las áreas funcionales del puesto convocado:

(relacionar área, puestos y periodo de tiempo)

- Con coincidencia del puesto en dos de las áreas funcionales del puesto convocado.

(relacionar áreas, puestos y periodo de tiempo)

- coincidencia del puesto en todas las áreas funcionales del puesto convocado:

(relacionar puestos y periodo de tiempo)

b) Formación especializada.- Se indicará la denominación de la actividad formativa y su duración en horas.

Acciones formativas oficiales (cursos, jornadas, conferencias y simposios):
0,01 puntos/hora, entendiéndose las que sean:

- a) Impartidas por las Cortes de Aragón, El Justicia de Aragón, el Instituto Aragonés de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública y centros de formación de funcionarios dependientes de las Administraciones Públicas:
- b) Incluida en los Planes de Formación para el empleo de las Administraciones públicas impartidos por las organizaciones sindicales:
- c) Impartidas por las Administraciones Públicas:
- d) Impartidos por Universidades Públicas:
- e) Impartidas por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo:

Zaragoza, a de de .

Firma del interesado/a

Sra. Letrada Mayor de las Cortes de Aragón